

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

#### **11155** REINVER INVERSIONES, SICAV, S.A.

Transformación y reducción de capital

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 14 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles se hace público que, con fecha 19 de diciembre de 2016, la Junta General de Accionistas de Reinver Inversiones, SICAV, S.A., celebrada con carácter Universal, adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero: Transformación de la compañía en una Sociedad de Responsabilidad Limitada, con la aprobación del correspondiente balance de transformación social.

Segundo: Reducción del capital social en la cantidad de 1.594,44 euros, mediante la amortización de 172 acciones propias de 9,27 euros de valor nominal cada una de ellas, adquiridas por la sociedad en autocartera, con la finalidad de cumplir con la prohibición sobre participaciones propias de las Sociedades de Responsabilidad Limitada. En consecuencia, el capital social queda fijado en la cantidad de 3.574.743,75 euros.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, de conformidad con los artículos 334 a 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

Tercero: Aprobación de los nuevos Estatutos Sociales, que incluyen, entre otras, la nueva denominación social ("Reinver Inversiones, S.L."), la adecuación del objeto social, el nuevo domicilio social y la modificación del capital social como consecuencia de la reducción de capital acordada.

Se hace constar que toda vez que el acuerdo de transformación ha sido aprobado por unanimidad de los accionistas titulares de acciones que representan el 100 por 100 del capital social, no existe derecho de separación de los accionistas.

Asimismo, se hace constar que no existen titulares de derechos especiales distintos de las acciones que no puedan mantenerse después de la transformación.

Madrid, 20 de diciembre de 2016.- El Administrador único, Pedro Moreno Villalonga.

ID: A160093406-1